



ACTA DE CIERRE DE LA PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO N° 300
PARA LA COBERTURA DE UN CARGO VACANTE EN LA DEFENSORÍA
OFICIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA
DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de ciudad de San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de mayo del año 2023 siendo horas 16:40 en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso de Tucumán 361 se labra el acta por la que se da por finalizada la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y oposición n° 300 -en trámite- para cubrir una vacante en la Defensoría oficial de niñez, adolescencia y capacidad restringida del Centro Judicial Capital, convocado por Acuerdo n° 143/2021. Establecido que el examen de oposición presencial a través de plataforma *on line* se realizaría en el día de la fecha a hs. 9:00, de conformidad a lo establecido por el artículo 38 del RICAM y Protocolo de exámenes de oposición no presenciales, remotos, a distancia o en línea por medios y/o dispositivos electrónicos para el Consejo de la Magistratura aprobado por Acuerdo n° 246/2020 del 23/9/2020, designado por sorteo el jurado a intervenir y notificados todos los inscriptos, se dio comienzo con el acto. Los postulantes registrados en el concurso que se presentaron a rendir, en el día de la fecha, el examen escrito para cubrir la vacante antes referida son los siguientes:

- 1) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL, DNI. 27.853.263
- 2) ANTONI PIOSSEK, FERNANDA CONSTANZA A., DNI. 27.960.980
- 3) APARICIO, NORMA BEATRIZ, DNI. 22.805.424
- 4) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD, DNI. 28.680.345
- 5) BARROS, AMALIA DEL VALLE, DNI. 17.498.051
- 6) BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA, DNI. 26.447.044
- 7) CABRERA MACIEL, MARÍA EMINA, DNI. 28.681.430
- 8) CAMPERO, GERMÁN GONZALO, DNI. 26.783.451
- 9) CASTILLO, CECILIA LORENA, DNI. 24.340.803
- 10) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ, DNI. 33.139.186
- 11) D'URSO SQUASSI, VICENTE, DNI. 21.328.006
- 12) DE MARI, MARCELA EUGENIA, DNI. 21.332.404
- 13) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI. 28.681.180
- 14) GANIN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 29.997.835
- 15) GRAMAJO, CARLOS FERNANDO, DNI. 29.786.226
- 16) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 17) MEDINA, GEORGINA GRACIELA, DNI. 22.557.522
- 18) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ, DNI. 27.651.285
- 19) RICCO FALÚ, ANA, DNI. 31.588.708



- 20) RIVAS, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 26.881.446
- 21) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 22.414.842
- 22) ROJAS, SABINA GRISELDA, DNI. 23.280.783
- 23) ROSALES, GABRIELA NATALIA, DNI. 31.323.026
- 24) SILVA, MARÍA CELESTE DEL HUERTO, DNI. 31.589.706
- 25) SLAVIK, ÉLIDA JESSICA, DNI. 26.446.944
- 26) TRABADELO, DIEGO JAVIER, DNI. 25.923.494
- 27) VERA, FERNANDO ANTONIO, DNI. 22.283.720

Se deja constancia que los postulantes Javier Elías Arce, Marco Busquets, Gustavo Rodolfo Carlino, Guido Cattáneo, Andrea Roxana D'Amato, Ana Cecilia Escobar, Carlos Vilfredo García Macián, Ángel Favio Gramajo, María Teresa Ivankow, Myriam Martini, Paola Daniela Moreno, Cynthia Alejandra Nieva, Darío Valentín Scheuermann, Ana María Sokolic, Graciela Alicia Sokolic y Fernando Ariel Zingale renunciaron al presente examen a través de correos electrónicos y comunicaciones telefónicas remitidos a Secretaría; mientras que los postulantes Anabella Antoni Piossek, Sara Inés Asad, Gladys Carpio Valero, Gonzalo Cornet Estevez, Marcela Josefina Correa, Mónica Inés Cruz, Carlos Marcelo Décima, Paola Alexandra Fernández, Patricia Lía Ferrer Sieber, María Dolores Frías Alurralde, María Florencia Gutiérrez, Melisa Velia Hanssen Giffoniello, Claudia de los Ángeles Lazarte Acosta Monte, María Eugenia Ledesma, Ariel Antonio Martí, Noelia Grisel Medina Núñez, Elizabeth Noli, Nicolás Pascual Ruiz, Leandro Gabriel Saavedra, Gabriela Sami, María Sol Torres y Graciela Verónica Zotes no se hicieron presente no obstante estar debidamente notificados del día y hora, quedando excluidos del presente concurso.

La participación en la presente prueba implica la conformidad de los concursantes con del protocolo en todos sus términos (art. 1 Protocolo).

Por secretaría de manera previa se efectuó la designación del personal del Consejo que se abocará a realizar las tareas de apoyo y asistencia a los postulantes y al control del cumplimiento de las normas del RICAM y Protocolo, conforme consta en planilla que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Siendo horas 8:00 los postulantes ingresaron a la sala y se realizó la acreditación de identidad con la exhibición del DNI.

A continuación se realizó el control de la documentación (legislación y libros) de cada concursante y de que no tengan a su disposición dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos celulares o cualquier otro aparato de comunicación) o de ningún otro tipo que puedan ser utilizados para la realización del examen, a excepción del dispositivo proporcionado por el Consejo.

Se realizó el sorteo de los puestos de trabajo, conforme acta que se agrega al expediente.



Se deja constancia que toda la jornada se encuentra videograbada a través de plataforma de Zoom y con el sistema de circuito cerrado de vigilancia del Consejo.

Siendo horas 9.00 se comenzó con el sorteo de los casos en presencia de los consejeros Jorge Conrado Martínez, Luis Cossio y Josefina Maruán. Se identificaron del “1” al “6” cada uno de los sobres conteniendo los temas propuestos por los jurados desinsaculados para la presente prueba de modo correlativo y al azar. A continuación, se introdujeron en un bolillero seis bolillas y se efectuó el sorteo de una de ellas, a la vista de todos los presentes. El tema que salió sorteado para ser objeto del desarrollo de la presente prueba escrita fue el correspondiente al sobre numerado como “1”. Luego de darse lectura del caso sorteado en primer lugar, propuesto por la jurado en representación del estamento de abogados, Dra. Stella Maris Moreno Perea, que se identificó como “Caso n° 1” se lo puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net y comenzó a correr el plazo para su desarrollo siendo horas 9.40. Los participantes ingresaron a la plataforma examen.net con el ID generado previamente a través de SiGeCAM, el que es único y aleatorio para cada concursante y que permite mantener el anonimato de su examen y el código de examen provisto por el área técnica, común a todos.

Se recordó a los postulantes las reglas para la realización del examen contenidas en el instructivo oportunamente notificado, artículo 38 RICAM y Protocolo.

Se dispuso que el plazo para la elaboración de la oposición se llevaría a cabo en dos etapas de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del Protocolo y la entrega de los casos se realizaría por separado: la del caso 1 al finalizar las primeras 3 (tres) horas y la del caso 2 al finalizar las 3 (tres) horas subsiguientes, luego de un cuarto intermedio de una duración no superior a 30 (treinta) minutos.

A horas 12:40, cumplido el plazo para la realización del caso n° 1 los concursantes enviaron sus pruebas o se efectuó su envío forzado y permanecieron en la sala hasta que todos entregaron los exámenes (art.4.1 Protocolo). Se dispuso seguidamente un cuarto intermedio hasta las 13:00 horas.

Reanudada la prueba, se tomó nuevamente asistencia, se efectuó el sorteo de la segunda bolilla con intervención del Consejero Dr. Martínez, resultando la número 5. Se dio lectura del segundo caso sorteado, propuesto por el Dr. Fabián Faraoni, que se identificó como “Caso n° 2” y se puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net comenzando a correr el plazo pertinente a las 13.26.

Siendo las horas 16.26 se efectuó el envío forzado de las pruebas de los postulantes que no hubieran realizado su envío aún (art.4.1 Protocolo).

Durante toda la jornada se llevaron a cabo controles aleatorios, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo especial. De manera previa al inicio del examen, por secretaría se realizó un sorteo del horario en que se efectuará el referido control a cada uno de los



postulantes, de manera secreta de modo que éstos no puedan conocerlo con anticipación y se impartieron las instrucciones al personal y funcionarios del Consejo a estos efectos; ello conforme consta en planilla adjunta a la presente.

Asimismo, a los concursantes que tuvieron dificultades técnicas, se los asistió y se les proporcionaron las instrucciones y el apoyo específico para poder continuar con el desarrollo de sus escritos.

Luego de que se recibieron todos los exámenes, conforme a lo dispuesto por el art 4.3 del protocolo, por secretaría se descargaron las pruebas en un documento único en formato pdf y que fue firmado digitalmente y será remitido a los jurados por correo electrónico para la evaluación (art. 39 y concordantes RICAM y 4.3 del Protocolo de examen).

Se deja constancia que una copia de todos los exámenes se imprimirá y quedará a resguardo en caja fuerte. Tanto los exámenes remitidos a los miembros del jurado como los que quedaren impresos en resguardo estarán identificados con los códigos únicos generados automáticamente por la plataforma y no contendrán ningún dato que permita conocer o identificar a sus autores.

Por Secretaría se ingresó a la opción vigilancia y resultados donde se encuentra un documento que empareja el código de identidad de cada prueba de oposición generado por la plataforma de examen con el código ID del postulante.

El documento de respaldo fue impreso y resguardado en caja fuerte en sobre cerrado suscripto por secretaría del Consejo hasta el momento de revelar la identidad de los postulantes de acuerdo al art. 38 del RICAM (art. 4.4 Protocolo).

Se agregan y forman parte integrante de la presente los registros de incidencias de los exámenes informados por la plataforma exam.net.

A los postulantes se les emitirá constancia de haber rendido el examen firmada digitalmente por Secretaría en la que constarán sus datos personales, el número de concurso, cargo al cual aspiran, fecha y hora de examen que estará a su disposición a través de SiGeCAM (art. 5.1 protocolo).

Finalmente se dio lectura de los restantes casos con todos los postulantes presentes (art. 5.1 Protocolo).

Leída que fuere la presente los concursantes manifiestan su plena conformidad, dándose por finalizado el acto. Ante mí que doy fe.



Acta de sorteo de computadoras y puestos de trabajo

Por secretaría se realizó el sorteo de computadoras y puestos de trabajo a asignar a los participantes de la prueba de oposición del concurso 300, resultando lo siguiente:

Postulante	Puesto de trabajo/computadora
1) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO GABRIEL	13
2) ANTONI PIOSSEK, FERNANDA CONSTANZA A.	30
3) APARICIO, NORMA BEATRIZ	31
4) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD	44
5) BARROS, AMALIA DEL VALLE	25
6) BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA	5
7) CABRERA MACIEL, MARÍA EMINA	37
8) CAMPERO, GERMÁN GONZALO	39
9) CASTILLO, CECILIA LORENA	41
10) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ	29
11) D'URSO SQUASSI, VICENTE	43
12) DE MARI, MARCELA EUGENIA	32
13) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS	9
14) GANIN BRODERSEN, MARÍA ALEJANDRA	3
15) GRAMAJO, CARLOS FERNANDO	27
16) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	35
17) MEDINA, GEORGINA GRACIELA	21
18) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ	34
19) RICCO FALÚ, ANA	18
20) RIVAS, MARÍA ALEJANDRA	11
21) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA	2
22) ROJAS, SABINA GRISELDA	6
23) ROSALES, GABRIELA NATALIA	15
24) SILVA, MARÍA CELESTE DEL HUERTO	23
25) SLAVIK, ÉLIDA JESSICA	12
26) TRABADELO, DIEGO JAVIER	17
27) VERA, FERNANDO ANTONIO	45



Acta de sorteo de controles aleatorios

Por secretaría se realizó el sorteo de los horarios de controles a efectuar a los participantes de la prueba de oposición del concurso 300, resultando lo siguiente:

Postulante	Hora de control	Agente
1) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO G.	16.00	Enc. F. García
2) ANTONI PIOSSEK, FERNANDA C. A.	14.40	Enc. N. Azurmendi
3) APARICIO, NORMA BEATRIZ	14.50	Enc. F. García
4) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA S.	14.15	Enc. N. Azurmendi
5) BARROS, AMALIA DEL VALLE	14.18	Enc. S. Rivadeneira
6) BOBILLO ODRICIL, VALERIA	14.35	Enc. S. Rivadeneira
7) CABRERA MACIEL, MARÍA EMINA	12.20	Sec. J. P. Sánchez
8) CAMPERO, GERMÁN GONZALO	15.20	Enc. F. García
9) CASTILLO, CECILIA LORENA	14.48	Enc. N. Azurmendi
10) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ	14.27	Enc. N. Azurmendi
11) D'URSO SQUASSI, VICENTE	14.30	Enc. N. Azurmendi
12) DE MARI, MARCELA EUGENIA	14.13	Enc. S. Rivadeneira
13) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS	14.20	Enc. N. Azurmendi
14) GANIN BRODERSEN, MARÍA A.	15.50	Enc. F. García
15) GRAMAJO, CARLOS FERNANDO	14.30	Enc. S. Rivadeneira
16) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	14.10	Enc. F. García
17) MEDINA, GEORGINA GRACIELA	15.00	Enc. F. García
18) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ	16.00	Enc. N. Azurmendi
19) RICCO FALÚ, ANA	14.35	Enc. F. García
20) RIVAS, MARÍA ALEJANDRA	15.45	Enc. F. García
21) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA	14.25	Enc. S. Rivadeneira
22) ROJAS, SABINA GRISELDA	12.00	Sec. J. P. Sánchez
23) ROSALES, GABRIELA NATALIA	14.41	Enc. S. Rivadeneira
24) SILVA, MARÍA CELESTE DEL HUERTO	14.47	Enc. S. Rivadeneira
25) SLAVIK, ÉLIDA JESSICA	14.21	Enc. S. Rivadeneira
26) TRABADELO, DIEGO JAVIER	15.10	Enc. F. García
27) VERA, FERNANDO ANTONIO	14.33	Enc. S. Rivadeneira



Asignación de concursantes al personal del Consejo a los fines de control de asistencia y verificación de identidad, control de los recaudos de seguridad, apoyo y seguimiento durante toda la etapa de oposición.

Postulante	Agente
1) ALBERTI, CAYETANO FERNANDO G.	Prosec. C Gómez Antoff
2) ANTONI PIOSSEK, FERNANDA C. A.	Enc. Melina Iturre
3) APARICIO, NORMA BEATRIZ	Prosec. Guillermo Mayer
4) ARGAÑARAZ, GABRIELA MARTA S.	Sec. Juan P. Sánchez
5) BARROS, AMALIA DEL VALLE	Enc. Melina Iturre
6) BOBILLO ODSTRCIL, VALERIA	Enc. Francisco García
7) CABRERA MACIEL, MARÍA EMINA	Prosec. Soledad Andretta
8) CAMPERO, GERMÁN GONZALO	Prosec. Pablo Carmona
9) CASTILLO, CECILIA LORENA	Prosec. C Gómez Antoff
10) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ	Enc. Melina Iturre
11) D'URSO SQUASSI, VICENTE	Enc. Melina Iturre
12) DE MARI, MARCELA EUGENIA	Enc. Federico Antoni
13) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS	Sec. Juan P. Sánchez
14) GANIN BRODERSEN, MARÍA A.	Enc. Silvina Rivadeneira
15) GRAMAJO, CARLOS FERNANDO	Ay. Mauricio Mitre
16) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	Prosec. Pablo Carmona
17) MEDINA, GEORGINA GRACIELA	Enc. Silvina Rivadeneira
18) PELUFFO, MARÍA BEATRIZ	Enc. Silvina Rivadeneira
19) RICCO FALÚ, ANA	Prosec. Guillermo Mayer
20) RIVAS, MARÍA ALEJANDRA	Prosec. C Gómez Antoff
21) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA	Enc. Nicolás Azurmendi
22) ROJAS, SABINA GRISELDA	Enc. Federico Antoni
23) ROSALES, GABRIELA NATALIA	Enc. Francisco García
24) SILVA, MARÍA CELESTE DEL HUERTO	Prosec. Pablo Carmona
25) SLAVIK, ÉLIDA JESSICA	Prosec. Guillermo Mayer
26) TRABADELO, DIEGO JAVIER	Prosec. Pablo Carmona
27) VERA, FERNANDO ANTONIO	Enc. Nicolás Azurmendi